

"Decenio de la igualdad de oportunidades para muieres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## **RESULTADO FINAL**

## PROCESO CAS N° 098 - 2023 - MIGRACIONES

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) (01) COORDINADOR(A) PARA LA DIRECCIÓN **DE OPERACIONES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES(*)	RESULTADO (**)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA (***)	PUNTAJE DE ENTREVISTA	BONIFICACIÓN	TOTAL
1	FLOREANO ALMEYDA, MIGUEL ANGEL	GANADOR(A)	63.00	0.00	72.50	0.00	67.75
2	HOSPINA CAMARENA, SOCRATES	ACCESITARIO(A)	63.00	0.00	65.00	0.00	64.00
3	MEZA CHUCOS, MIGUEL ANGEL	NAP	60.00	0.00	57.50	0.00	-
4	CARRILLO FRY, ANDREA DANAE	NSP	64.50	0.00	0.00	0.00	-
5	JO PASTOR, CHRISTIAN DAN	NSP	90.00	0.00	0.00	0.00	-

Colocar los datos de el/los postulante(s) ganador(es), accesitarios, los que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio y los que no lograron alcanzar el puntaje mínimo (\*)

El/La postulante declarado(a) ganador(a) deberá acercarse a la Superintendencia Nacional de Migraciones, ubicada en la Av. España Nº 734 - Breña (08:30 a.m.) conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, para la suscripción del contrato respectivo. Asimismo, deberá traer consigo lapicero azul, copia de su constancia de RUC y una (01) foto tamaño pasaporte en fondo blanco.

Lima, 04 de octubre de 2023

DAVILA ORTEGA, MICHAEL ROGER Jefe de la Unidad de Administración de Personal Oficina de Recursos Humanos MIGRACIONES

En el caso de el/los postulante(s) ganador(es), colocar el término "GANADOR (A)".
En el caso de el/los postulante(s) accesitario(s) (Aquellos postulantes que han obtenido un puntaje mayor o igual a 60 pero no lograron ganar el proceso), colocar el número por orden

de prelación.
En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP" En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP".

<sup>(\*\*\*)</sup> La cantidad de columnas para el puntaje complementario puede variar de acuerdo a los puestos a convocarse y/o por disposiciones adicionales